

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Villavicencio

veinticinco de septiembre de dos mil veinte

Expediente 500013103002 2012 00155 00

Se reconoce a la abogada **Carolina Coronado Aldana** como apoderada judicial del **Banco Agrario de Colombia S.A.**, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido (archivo digital 04).

Notifíquese y Cúmplase,

(con firma electrónica)

Andrés Villamarín Díaz

Juez

Juzgado 2 Civil del Circuito de Villavicencio

Por anotación en estado No. 51 del 28-09-2020,
fue notificado el auto anterior. Fijado a las 07:30 am.



Eliana Maldonado Nieves
Secretaria

Firmado Por:

NESTOR ANDRES VILLAMARIN DIAZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7cc3b0beae116a05d1bacf8da3b0bdaa42feebbc921b302cbcd13005a06ec285

Documento generado en 25/09/2020 11:09:15 a.m.